



Aportes al debate

Nº 1 - AÑO 2005

en temas de integración

Integración Regional de San Martín

La Defensoría del Pueblo y el Programa Pro Descentralización PRODES, con el auspicio del Gobierno Regional de San Martín, organizaron en Moyabamba el día 11 de diciembre de 2004 el Conversatorio "Integración Regional en el marco del proceso de descentralización".

El Conversatorio contó con la presencia del Vicepresidente Regional de San Martín y la participación de aproximadamente 30 asistentes, entre autoridades, gerentes regionales, representantes de partidos políticos, periodistas, empresarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil.

En la Primera Etapa del Conversatorio, la Defensoría del Pueblo presentó el marco normativo del proceso de Integración de Regiones, en tanto que el Gobierno Regional presentó el estado en el que se encuentra el proceso de integración de la Región San Martín así como las actividades desarrolladas por las Juntas Regionales a las cuales pertenece.

La presentación de la Defensoría del Pueblo¹ abordó lo contemplado en la Ley de Incentivos para la Integración de Regiones, Ley Nº 28274, su Reglamento y la Directiva sobre Criterios y Lineamientos para la elaboración y aprobación del expediente técnico. Así, el expositor se refirió a la tipología de las Juntas y sus objetivos, los requisitos del expediente técnico, la importancia de la participación y la información a lo largo del proceso de integración, entre otros aspectos vinculados al tema. Asimismo, compartió con los asistentes algunos resultados de los Conversatorios que la Defensoría desarrolló en otras regiones, también sobre el proceso de integración.

En cuanto al proceso de integración en San Martín, los representantes del Gobierno Regional² señalaron que actualmente San Martín pertenece a tres Juntas Regionales integradas por i) La Libertad y Ancash, ii) Loreto y iii) Lambayeque, Cajamarca y Amazonas. Asimismo, precisaron que las reuniones sostenidas hasta el momento están principalmente orientadas a concertar acciones para la promoción de proyectos interdepartamentales tales como el eje vial IRSA, la carretera Tarapoto-Yurimaguas o la licitación de puertos

Luego un panel de diferentes personalidades³ presentó sus inquietudes y posiciones ante al proceso de integración y se abrió el debate para intervenciones de los asistentes.

Los principales comentarios y sugerencias tuvieron relación con lo siguiente:

- El proceso de integración no debe ser visto como una obligación de las regiones y sus poblaciones, sino por el contrario, como una oportunidad para generar desarrollo sostenible y con ello la mejora de la calidad de vida de la población.
- Este proceso debe tener como sustento una amplia campaña de información, ya que los ciudadanos deben tomar la decisión de integrarse a una determinada región en base a información sobre las ventajas y desventajas de ésta.
- La sociedad civil debe estar integrada en todo el proceso y no únicamente en la etapa del referéndum, de tal forma que ésta dé una suerte de "validación" de que se ha llevado a cabo un proceso participativo y técnico.
- El proceso de integración supone que previamente al interior de cada departamento se logre una integración en infraestructura vial, energética y comercial así como un ordenamiento territorial. Por tanto,

1 La presentación estuvo a cargo del Dr. José Romero, del Programa Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo.

2 La presentación estuvo a cargo del Sr. Wilhelm Cachay, Sub Gerente de Administración Territorial y fue complementada por el Sr. Julio Cárdenas Sánchez, Vicepresidente Regional.

3 César Villanueva del Movimiento Nueva Amazonía, Marco Antonio Cruzalegui, periodista, Jorge Alvarado de Inrena San Martín, Aldo Bardales de Asomo, David Landa, Gerente Regional de Recursos Naturales.

un aspecto a tomar en cuenta es que actualmente no hay una clara definición de los límites entre las provincias y distritos lo que puede generar conflictos y por otro lado, el departamento de San Martín no está totalmente integrado y es probable que algunas provincias prefieran integrarse hacia la amazonía y otras hacia el norte

- Este proceso debería tener en cuenta de un lado las debilidades regionales, tanto ambientales, territoriales o incluso humanas y del otro las potencialidades de las regiones que desean integrarse. Así podría desarrollarse por etapas donde primero se concrete una integración en aspectos económicos y luego en los políticos.
- Los incentivos establecidos en la Ley no son suficientes, por el contrario se perciben como vacíos de contenido. Así, se considera que la integración debería tener otros incentivos que principalmente estén orientados a generar beneficios para la población.
- Los requisitos de la Ley para iniciativas de integración de los partidos políticos o la población son más altos que para los Gobiernos Regionales, lo que limita la participación de los partidos y la sociedad civil. Incluso los Presidentes podrían decidir conformar Juntas Regionales sin la aprobación del Consejo Regional.
- Finalmente, existen dudas sobre dónde será la capital de la Región que integre San Martín o qué sucederá si la población decide no integrarse a ninguna Región.

En la Segunda Etapa del Conversatorio,⁴ se desarrollaron trabajos de grupo en base a dos preguntas motivadoras sobre el proceso de integración de la Región San Martín. A continuación se presentan los principales consensos de los participantes en base a cada una de las interrogantes:

1. ¿Qué buscamos o pretendemos con una integración regional?

- *Una Integración y complementación económica*, que pasa por una articulación vial, así como una complementariedad de las economías productivas.
- *Empoderamiento de las regiones y una mayor capacidad de gestión*, que se manifieste en desarrollo de proyectos de envergadura, mejora de la capacidad negociadora ante el nivel nacional o internacional, uniformización de políticas en base a criterios como los corredores o circuitos, entre otros.
- *Desarrollo social y cultural*, fortaleciendo la sociedad civil e identidad cultural.
- *Desarrollo de capacidades humanas*, de tal forma que la integración incida en la mejora de las condiciones de vida de la población.
- *Aplicación efectiva de políticas de prioridad regional*, tales como las vinculadas con el medio ambiente acorde con la realidad amazónica y inseguridad ciudadana.

2. ¿Retos o Desafíos para lograr una integración?

- *Adecuar el marco legal para que sea flexible*, en cuanto a la elaboración del expediente y plazo para su presentación, así como para que sea acorde a las propuestas participativas. En este punto se reconoció como principal responsable al CND.
- *Socialización y Sensibilización*, tanto de los beneficios de la integración como de las desventajas, así como de los proyectos que se requieren para superar los problemas de integración efectiva de los departamentos. El Gobierno Regional, los medios de comunicación y los partidos políticos son los principales responsables.
- *Lograr una propuesta de integración por consenso*, de tal forma que la integración sea resultado de un consenso regional que favorezca a San Martín. Así, los principales responsables de impulsar este proceso son el Gobierno Regional y los partidos políticos.
- *Impulsar la conciencia participativa de la ciudadanía*, a través del involucramiento de la sociedad civil desde la elaboración de propuestas de integración. Los participantes señalaron como responsables a las autoridades y en general a la sociedad civil.
- *Recuperar la credibilidad política y el liderazgo*, teniendo en cuenta la importancia de estos factores en un proceso de integración regional, en el que los principales actores serían los miembros del Gobierno Regional y de los partidos.

4 | Los resultados de esta Segunda Etapa son producto del trabajo de aproximadamente 10 representantes de la sociedad civil y partidos políticos. Si bien el número de participantes es reducido las recomendaciones son un aporte valioso para el debate público que se desarrollará en el tema de Integración Regional.